

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVI

Murcia 10 de diciembre de 1929

NUM. 670

Reflexiones oportunas

Aún palpita en lo hondo de mi conciencia, como un eco que incita a la meditación, los ditirambos con que exaltaba—en 1926, y con ocasión de mi primera reelección para Presidente de la Asociación provincial de Maestros de Murcia—la necesidad de que los cargos jamás deben tener la cualidad de reelegibles, porque a todos les sobreviene el desgaste natura', la monorritmia en muchas fases de sus actividades, aparte de otras razones que silenciamos en gracia al corto espacio de que disponemos. La insistencia cariñosa de los elegidores—cuyo generoso e inmerecido favor difícilmente podré saldar—hizo que, tras ruda lucha, se abatiera mi propósito incurriendo, justamente, en el mismo pecado que yo abominé con desnudo y públicamente con la pluma y la palabra.

Pasó el año 1926, el 27, el 28 y está terminando el 29 y todavía contumazmente se me proclama para el 1930 Presidente de nuestra Provincial.

Este posterior corolario se justificaría si pasado aquel periodo a que aludía de 1926, yo hubiese mantenido otro criterio, o bien que por más o menos confesables vanaglorias hubiera desdibujado mi gesto primero ocultándolo ladinamente, para eternizarme en un puesto que cualquier compañero ocuparía con prestigios de que yo carezco y con otros talentos y aciertos tan necesarios en estas agrupaciones.

Pero es del dominio público que siempre que llegó la oportunidad invoqué el mismo razonamiento, con redoblada convicción, a excepción del pasado año que acepté el cargo siquiera fuera por liquidar el compromiso iniciado con motivo de nuestra Asamblea federativa, y también en éste por haber hecho cuestión de gabinete el conseguir gestiones *prácticamente eficaces* que bien pudieran traernos nuestra reivindicación económica. En las próximas sesiones de la Federación de Levante que, como se anuncia en otros lugar de este mismo periódico, se celebrarán dentro de unos días en Valencia, se oirá la voz de Murcia en este sentido. Confiamos en que tanto la Federación como la Nacional, harán suyos el trabajo que vamos a poner en sus manos, y que los haremos públicos, tan pronto como sean sometidos a la aprobación correspondiente, no pudiendo por hoy, ser más explicitos hasta saber a qué debemos atenernos después del conocimiento del asunto por quien corresponde en primera instancia.

De todas suertes bueno será ir pensando en que se avecinan días de trabajos y esfuerzos máximos y conviene un íntimo e irrompible contacto societario ante la revisión de los Presupuestos de la Nación.

Aunque holgaba lo antedicho, lo hemos estimado oportuno a guisa de honrado intento que pruebe a desvanecer posibles sutilezas o prejuicios más o menos favorecedores.

Jerónimo Ramírez Xarriá

